

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

LICENCIAS

Por “Pronumar Cuatro, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 31/2013, para garaje-aparcamiento en la finca de este municipio sita en la avenida Príncipe de Asturias, número 24.

Lo que se hace público para general conocimiento, así como para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan efectuar las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 23 de septiembre de 2013.—El concejal-delegado de Comercio e Industria, Agustín Reguera Barba.

(02/6.774/13)

